UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA
División de Ciencias Sociales y Humanidades

**Licenciatura en Políticas Públicas**

**Título: Licenciado o Licenciada en Políticas Públicas**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**(Versión aprobada en la sesión 331 del Colegio Académico)**

**I. OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionales en el área de las políticas públicas con un sólido conocimiento científico de la realidad social y política, y de manera particular de la nacional, capacitados para incidir en las acciones de gobierno a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas, planes y programas orientados a la solución de los problemas sociales.

**II. OBJETIVOS EPECÍFICOS**

Formar profesionales:

1. Capaces de aplicar creativamente los conocimientos teóricos, históricos y metodológicos de las ciencias políticas y sociales en la identificación y análisis de los problemas más relevantes de la sociedad; así como en la distribución racional de los recursos para su atención.
2. Educados para trabajar en equipos interdisciplinarios, para apreciar la complejidad de los fenómenos sociales y para proponer alternativas de solución integradoras.
3. Con conocimiento de la planeación y gestión de las políticas sociales del gobierno.
4. Aptos para utilizar metodologías y técnicas de análisis cualitativas y cuantitativas para realizar investigaciones sociales e incentivar la participación social en la construcción de lo público.
5. Preparados para identificar y aplicar la metodología y las técnicas de planeación que les permitan incidir en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas.
6. Con sensibilidad social para el reconocimiento de conflictos que emanan del diseño y ejecución de las políticas públicas y con las capacidades para la promoción y el desarrollo de la organización y negociación colectivas.
7. Calificados para promover la elaboración de proyectos que impulsen el bienestar social desde los ámbitos nacional e internacional.

**III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL**

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno, a manera de introducción, elementos básicos del ámbito propio de acción y conocimiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. Trimestres: Uno (I).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5210000 Historia, Sujetos y Saberes OBL. 12 8 32 I
 Optativas Interdivisionales OPT. 6 I

 **\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE TRONCO 38**

**2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA**

Para cursar este tronco el alumno deberá haber cubierto 6 créditos optativos.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno elementos fundamentales: teóricos, técnicos y metodológicos, que definen su saber y hacer profesional en el ámbito de las Ciencias Políticas y Sociales.

1. Trimestres: Tres (II, III y IV).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5210001 Fundamentos del Estado Moderno OBL. 15 6 36 II 38 Créditos
5210002 Estado y Sociedad en México OBL. 15 5 35 III 5210001
5210003 Gestión e Instituciones OBL. 15 5 35 IV 5210002
 Optativas Interdivisionales OPT. 18 II-IV Autorización

 \_\_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE TRONCO 124**

1. **TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA**

Para cursar este tronco el alumno deberá haber cubierto 24 créditos optativos.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo.

1. Trimestres: Uno (V).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5010000 Complejidad e Interdisciplina OBL. 10 10 30 V 162 Créditos

 Optativas Interdivisionales OPT. 6 V Autorización

 \_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE TRONCO 36**

1. **TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA**

Para cursar este tronco el alumno deberá haber cubierto 30 créditos optativos.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno elementos teóricos, técnicos y metodológicos, que definen campos delimitados del saber y hacer profesional en el ámbito del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

b) Trimestres: Cinco (VI, VII, VIII, IX y X).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5210004 Gobierno y Políticas Públicas OBL. 15 5 35 VI 198 Créditos
5210005 Administración y Políticas Públicas OBL. 15 6 36 VII 5210004

5210006 Instrumentación de las Políticas Públicas OBL. 15 6 36 VIII 5210005

5210007 Políticas Públicas y Sistema Internacional OBL. 15 5 35 IX 5210006

5210008 Temas Selectos OBL. 12 8 32 X 5210007
 Optativas Interdivisionales OPT. 30 VI-X Autorización

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE TRONCO 204 mín.**

1. **TRONCO DE INTEGRACIÓN**

Para cursar este tronco el alumno deberá haber cubierto al menos 60 créditos optativos.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo orientado al análisis de problemáticas y alternativas de solución.

b) Trimestres: Dos (XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5010001 Análisis de Problemáticas Complejas I OBL. 8 14 30 XI 402 Créditos
5010002 Análisis de Problemáticas Complejas II OBL. 8 14 30 XII 5010001

 **\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE TRONCO 60**

**IV. UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE OPTATIVAS INTERDIVISIONALES**

a) Objetivo:

Las UEA optativas se conforman por talleres, laboratorios y seminarios interdisciplinarios sobre temas selectos que serán ofertados por las Divisiones de la Unidad trimestralmente y a las que los alumnos podrán inscribirse, previa autorización del tutor nombrado por la División o del Coordinador de carrera. El fin de esta autorización es que la formación del alumno mantenga un equilibrio entre seminarios, talleres y laboratorios. Las UEA optativas interdivisionales constituyen espacios para el diálogo entre disciplinas que permiten que el alumno desarrolle conocimientos, habilidades, actitudes y valores complementarios a su plan de estudios.

El número mínimo de créditos en UEA optativas interdivisionales es de 60 y el máximo, de 75.

b) Trimestres: Diez (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

#### **CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5010003 Seminario Optativo Interdivisional I OPT. 1.5 3 I-X Autorización

5010004 Seminario Optativo Interdivisional II OPT. 1.5 3 I-X Autorización

5010005 Seminario Optativo Interdivisional III OPT. 1.5 3 I-X Autorización

5010006 Seminario Optativo Interdivisional IV OPT. 1.5 3 I-X Autorización

5010007 Seminario Optativo Interdivisional V OPT. 1.5 3 I-X Autorización

5010008 Seminario Optativo Interdivisional VI OPT. 1.5 3 I-X Autorización

5010009 Seminario Optativo Interdivisional VII OPT. 1.5 3 I-X Autorización

5010010 Seminario Optativo Interdivisional VIII OPT. 1.5 3 I-X Autorización

5010011 Seminario Optativo Interdivisional IX OPT. 1.5 3 I-X Autorización

5010012 Seminario Optativo Interdivisional X OPT. 1.5 3 I-X Autorización

5010013 Laboratorio Optativo Interdivisional I OPT. 3 3 I-X Autorización

5010014 Laboratorio Optativo Interdivisional II OPT. 3 3 I-X Autorización

5010015 Laboratorio Optativo Interdivisional III OPT. 3 3 I-X Autorización

5010016 Laboratorio Optativo Interdivisional IV OPT. 3 3 I-X Autorización

5010017 Laboratorio Optativo Interdivisional V OPT. 3 3 I-X Autorización

5010018 Laboratorio Optativo Interdivisional VI OPT. 3 3 I-X Autorización

5010019 Laboratorio Optativo Interdivisional VII OPT. 3 3 I-X Autorización

5010020 Laboratorio Optativo Interdivisional VIII OPT. 3 3 I-X Autorización

5010021 Laboratorio Optativo Interdivisional IX OPT. 3 3 I-X Autorización

5010022 Laboratorio Optativo Interdivisional X OPT. 3 3 I-X Autorización

5010023 Taller Optativo Interdivisional I OPT. 3 3 I-X Autorización

5010024 Taller Optativo Interdivisional II OPT. 3 3 I-X Autorización

5010025 Taller Optativo Interdivisional III OPT. 3 3 I-X Autorización

5010026 Taller Optativo Interdivisional IV OPT. 3 3 I-X Autorización

5010027 Taller Optativo Interdivisional V OPT. 3 3 I-X Autorización

5010028 Taller Optativo Interdivisional VI OPT. 3 3 I-X Autorización

5010029 Taller Optativo Interdivisional VII OPT. 3 3 I-X Autorización

5010030 Taller Optativo Interdivisional VIII OPT. 3 3 I-X Autorización

5010031 Taller Optativo Interdivisional IX OPT. 3 3 I-X Autorización

5010032 Taller Optativo Interdivisional X OPT. 3 3 I-X Autorización

El alumno podrá elegir, además de las UEA optativas que aparecen en esta lista, otras que sean aprobadas por el Consejo Divisional.

**V. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL…………………………………………………………………................... 38

2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA……………............................................................................................ 124

3. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA.................................................. 36

4. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA...................................................................................................... 204 mín. 219 máx.

5. TRONCO DE INTEGRACIÓN…………….................................................................................................... 60

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN............................................................................................................. 462 mín. 477 máx.**

**VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE**

El número de créditos que se podrá cursar por trimestre es el siguiente

Trimestre Mínimo Normal Máximo Trimestre Mínimo Normal Máximo

I 0 38 38 VII 0 42 42
II 0 42 42 VIII 0 42 42
III 0 41 44 IX 0 41 44
IV 0 41 44 X 0 38 41
V 0 36 39 XI 0 30 30
VI 0 41 41 XII 0 30 30

**VII. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

1. Haber cubierto un mínimo de 462 créditos, conforme lo establece el plan de estudios.

2. Haber obtenido certificado de comprensión de inglés expedido o autorizado por el Centro de Enseñanza de Lenguas Nacionales y Extranjeras de la Unidad Lerma de la UAM.

3. Haber realizado el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura de la UAM.

**VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA**

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

**IX. MODALIDADES DE OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

1. Obligatorias. Las UEA obligatorias están integradas por dos elementos: unidades de contenido y eje integrador. Ambos componentes se orientan al desarrollo de una investigación. El eje integrador constituye un elemento pedagógico que articula las unidades de contenido de las UEA a través de un ejercicio de investigación que se realiza mediante un trabajo colaborativo. El eje integrador será delimitado por los profesores al inicio de cada trimestre, se desarrollará a lo largo del mismo y será materia de las horas prácticas.
2. Optativas. El seminario es un semillero en el cual coinciden profesores y alumnos para cultivar y promover el corpus teórico-metodológico de una determinada temática. Las habilidades a cultivar por los alumnos se dirigen a la utilización de instrumental de índole fundamentalmente intelectivo y de carácter lógico o conceptual, al interior de la temática del seminario. Procura que los alumnos adquieran destrezas para la presentación y exposición de sus ideas y de los argumentos que desarrollen en el curso de su participación en el seminario. A través de un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, con técnicas de trabajo grupal definidas y coordinadas por los profesores responsables, se procura construir el conocimiento. El profesor establece los elementos centrales que orientan la discusión colectiva de las lecturas del seminario. Conduce y asesora la exposición que hacen los alumnos de los contenidos del programa.

 El laboratorio es un espacio para la experimentación y su centro es la recreación o simulación de fenómenos bajo condiciones y variables controladas. Puede implicar la utilización de equipo e instrumental de alta especialización, cuya aplicación supone seguir ciertas rutinas preestablecidas para llegar a los resultados esperados o para abrir campo a nuevas indagatorias mediante la obtención de resultados divergentes. Las sesiones se pueden llevar a cabo en espacios acondicionados específicamente para alojar los equipos especializados y permitir las actividades a realizar, también pueden implicar trabajo en campo. La utilización de los equipos y el suministro de insumos y reactivos puede demandar el apoyo de un técnico especializado. Se privilegian las técnicas pedagógicas de tipo experimental y de recreación y modelización de los fenómenos.

El taller es un espacio dirigido por un responsable de la conducción de las actividades cuyo centro es la manipulación de herramientas y materiales. Supone una cierta dificultad operativa, implica trabajo cognitivo y el desarrollo de habilidades técnicas manuales o corporales, para obtener un logro adecuado. Exige un trabajo sobre la esfera intelectual y afectiva. Las habilidades o destrezas a desarrollar tienen un carácter muy claro de naturaleza práctica y se centran en la creatividad. Las sesiones se realizan en espacios acondicionados expresamente para llevar a cabo la actividad o al aire libre. Se privilegian las técnicas pedagógicas del tipo aprender-haciendo para transmitir las capacidades técnicas.